

En Tumilla y dia de santiago, Yo el Rey hice saber
el Decreto q. antecede, à Juan Baatiesta Ba-
ñon, en su Persona, doy fe=

Orcopas

Otra y Aceptazi ^{on} } En Nta villa dia mary año, Yo el Rey
y Juan ^{ro} notifiqué el Decreto y Monarca q. ante-
ceden, à Pascual Gomez vecino de ellazq. Nro
Cognacdo, en su Persona, quien en su intelig.
Dijo: Que aceptava y aceptó el nombre q. q. se le
hace y juro por Díos nro Señor q. una señal de
cruz en forma de dios de portarse, vien y fielme-
nte en su encargo, y lo firmó, doy fe=

Orcopas

Otra del Almífe. En Tumilla y Merito dia mary año, Yo
el Rey hice igual notificación à Juan
Gómez Almífe, en su Persona, quien entere-
do de todo dijo: Que aceptava y aceptó el nombre
q. se le hace y juro por Díos nro S. y una señal
de cruz en forma de dios de portarse vien y fiel-
mente en su encargo, y lo firmó, doy fe=

Juan Gonzalez

Orcopas

